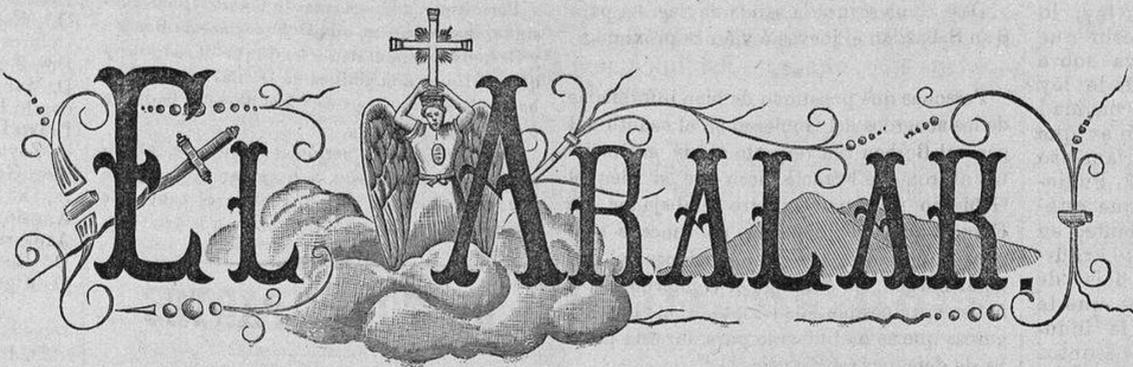


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes.. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . 23 id.

Número suelto. . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



ANUNCIOS

En 1.ª plana . 1 peseta línea
En 3.ª id. . 0,10 id. id.
En 4.ª id., como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

El liberalismo

de EL LIBERAL NAVARRO

IV

Este periódico, cuyo silencio parecía dar á entender que hacia caso omiso de la comparación que venimos haciendo de sus ideas con las enseñanzas del Romano Pontífice acerca de las libertades modernas, nos dedica en su último número un artículo en que, aun cuando él trata de disimularlo, revela el mal humor que dicha comparación le produce. En ese artículo pretende reducir á la categoría de *habilidad ó achaques de polémica* de EL ARALAR la abrumadora carga que para él constituyen los textos pontificios por nosotros aducidos; se esfuerza luego en rectificar la síntesis que nosotros formamos de sus manifestaciones, y por último insiste en que el Estado no debe poner límites á la manifestación de las ideas, porque no está llamado á juzgar si son verdaderas ó erróneas, lo cual es insistir en todo lo que venimos combatiendo y señalando como expresión de un liberalismo de marca luciferina.

No dudará *El Liberal Navarro* que hemos de examinar con la atención que merece, su nuevo escrito; pero tampoco llevará á mal que, antes, nos ocupemos en aquellas manifestaciones suyas anteriores que todavía no hemos tomado en consideración, y que son no menos importantes que las ya comentadas y las que su último escrito contiene. Esa tarea la tenemos, desde hace días, realizada en las siguientes líneas que no han visto la luz en alguno de nuestros números anteriores porque nos urgía dar salida á otros originales.

**

No le parece ni medio bien al citado periódico que se coarte la libertad de hablar, imprimir y enseñar lo que se quiera, porque con la limitación que nosotros anhelamos, que es la recomendada por la Iglesia como requerida por los fueros de la verdad y la justicia, "fuera (dice) muy difícil hallar jamás la generalización científica de los principios."

Quedamos enterados. Ahora, lo que deseamos es que nuestro contrincante se entere de esto que á él y á nosotros nos dice Su Santidad Leon XIII:

"Si á todos es permitida esa licencia ilimitada de hablar y escribir, nada será ya sagrado é inviolable; ni aun se perdonará á aquellos *grandes principios naturales* tan llenos de verdad, y que forman como el patrimonio común y juntamente nobilísimo, del género humano."

Otro argumento formula *El Liberal Navarro*, á renglón seguido, en apoyo de su opinión, diciendo que con nuestro criterio, aplicado en una nación católica en general, resultaría que se concedía á unos ciudadanos, á los católicos, libertad completa de conciencia, de enseñanza y de emisión del pensamiento, al paso que á los no católicos se les negaba ó cercenaba esa misma libertad; lo cual le parece á dicho

periódico una desigualdad injusta, un absurdo absolutamente irrealizable. Por manera que *El Liberal Navarro* quiere que los no católicos, aun en una nación católica en general, tengan los mismos derechos que los católicos para propagar sus ideas; es decir, quiere igual libertad para el error que para la verdad, para el mal que para el bien. Ciertamente, no necesita refutación ese criterio; pero vienen aquí perfectamente estas palabras del insigne Pontífice de las Encíclicas:

"El derecho es una facultad moral que, como hemos dicho y conviene repetirlo mucho, es absurdo el suponer que haya sido concedido por la naturaleza de igual modo á la verdad y al error, á la honestidad y á la torpeza."

Y también son perfectamente aplicables estas otras:

"Veda, pues, la justicia, y védalo también la razón, que el Estado sea ateo, ó, lo que viene á caer en el ateísmo, que se haya de igual modo con respecto á las varias, que llaman religiones, y conceda á todas promiscuamente iguales derechos."

Otro inconveniente ofrece, á juicio de *El Liberal Navarro* la aplicación de nuestras ideas (que no son nuestras, pues ya se ve que no hacemos más que reproducir las enseñanzas pontificias) á la gobernación de los Estados. Véase cómo expone la dificultad:

"Si, en consonancia con sus afirmaciones, en todos los Estados del mundo se aboliesen las legislaciones actuales y se prohibiesen esas libertades políticas que convierten á sus defensores en «imitadores de Lucifer» ¿cómo podría vivir el catolicismo en los Estados no católicos? ¿Estaría muy bien entonces prohibir esas ideas á sus creyentes; impedirles que las enseñaran y hasta que confesaran su fe? Claro es que no."

El Liberal Navarro se equivoca grandemente al suponer que la supresión de la legislación liberal convertiría al Estado en acatólico, cuando precisamente esa supresión expurgaría al Estado, en muchas naciones, de lo único anticatólico que hay en él. Suprimida en un Estado la legislación liberal, la suerte que el Catolicismo correría en él, dependería de la nueva legislación que se estableciese, la cual no sabemos por qué presume *El Liberal Navarro* que habría de ser precisamente anticatólica. ¡Ah! Quién viera en España, por ejemplo, abolida y enterrada la legislación liberal! A fe que nos affigiría bien poco la perspectiva de la suerte que iba á correr el Catolicismo en nuestra patria; porque no imaginamos siquiera que llegue ese caso, si no es mediante esfuerzos encaminados á la restauración del Estado cristiano.

Partiendo del supuesto erróneo de que suprimiendo la legislación liberal en un Estado, quedaría éste *ipso facto* convertido en anticatólico, cree *El Liberal Navarro* que entonces quedaría prohibida la libertad de propagar la doctrina católica, y presuponiendo qué diríamos nosotros respecto de esto, discurre así:

"Pero esas doctrinas son verdaderas, y falsas las demás", dirá el colega; «pero ellos estiman verdaderas las suyas y falsas las nuestras» decimos nosotros; y como tienen el po-

der en su mano y en conciencia creen estar en posesión de la verdad, se apresurarán á cumplir como indica el colega lo que estimarán su deber.

Todo esto se funda en el falso supuesto de que nosotros pretendemos que el Estado no permita la propaganda de otras doctrinas que las que él profese, sean las que fueren; pero se nos figura que no hemos dado el menor motivo para que se nos atribuya tan disparatado criterio. Por lo demás entendemos que no hay para qué entretenernos en discutir qué grado de libertad debe gozar el Catolicismo en los Estados abiertamente heterodoxos. A nosotros y á todo el que de católico se precie, nos basta oír lo que nos dice el Vicario de Jesucristo. Oigalo *El Liberal Navarro*:

"Siendo, pues, necesario al Estado profesar una religión, ha de profesar la única verdadera, la cual, sin dificultad se conoce, singularmente en los pueblos católicos, puesto que en ella aparecen como sellados los caracteres de la verdad. Esta religión es, pues, la que han de conservar los que gobiernan; ésta la que han de proteger, si quieren, como deben, atender con prudencia y útilmente á la comunión de los ciudadanos."

Esto, esto, y no las hipótesis que *El Liberal Navarro* se forja, es lo que debe preocuparnos; esto lo que debemos exigir de los gobiernos; en esto y para esto deben ayudarle los católicos, no en el afianzamiento de la legislación liberal; porque con ésta, tarde ó temprano, se llega á la libertad para el error y la perversidad y á la opresión de la verdad y del bien. ¿Cree *El Liberal* que exageramos? Pues oiga el último texto pontificio que hoy aducimos, tomado, como los anteriores, de la Encíclica *Libertas*:

"De aquí se entiende qué género de libertad quieren y propalan con igual empeño los secuaces del *Liberalismo*: de una parte, se conceden á sí mismos y al Estado una licencia tal que no dudan en abrir paso franco á las opiniones más perversas; de otra, ponen mil estorbos á la Iglesia, limitando su libertad á los términos más estrechos que les es dado, por más que de la doctrina de la Iglesia no ha de temerse inconveniente alguno, sino esperarse grandes provechos."

SOBRE EXPORTACION DE VINOS

Cansado ya, por las trazas, de ponderar la agitación que le ha parecido observar en la región vasco-navarra y comprendiendo, como declara, que no todo ha de ser hablar de política y de fiestas, el corresponsal veraniego del *Heraldo de Madrid* ha escrito á este periódico una larga carta en que trata de los intereses materiales del país, después de haber recogido datos en conferencia que tuvo con el baron de Ezpeleta, presidente de la sociedad del Puerto de Pasajes. Son interesantes algunos de esos informes y no desatinadas las ligeras consideraciones que sobre ellos hace el citado redactor-corresponsal; por lo que estimamos oportuno reproducir parte de unos y otros.

Después de consignar y comentar los desastrosos efectos que para la exportación de vinos ha ocasionado la falta de un buen tratado con Francia, señalando como causa de la enorme baja de exportación el haberse elevado á siete francos por hectolitro de vino de 10 grados y 9

décimas los derechos que antes no pasaban de dos francos por hectolitro de vino cuya graduación no excediera de 15,9, (de todo lo cual tienen por desgracia triste noticia los vinitores navarros), habla el corresponsal del movimiento de exportación de vinos á América y de la ley del *coupage*. Sobre lo primero dice:

"Obsérvase, sin embargo, una tendencia á la exportación de vinos para América, y principalmente para la República Argentina y el Brasil, que favorecen mucho las dos compañías de vapores que hasta ahora hacen escala en Pasajes; las mensajerías marítimas y la *Chargeurs Reunis*, cuya competencia ha hecho bajar considerablemente los fletes."

A esto se une que la *Transatlántica española*, que había estado resistente en venir á Pasajes, tiene acordado ya hacer una expedición mensual, que empezará en Octubre, siendo el primer barco que haga la escala el *San Agustín*, de la línea de Puerto Rico y Cuba.

Y que esa corriente mercantil se ha iniciado en forma que hace concebir esperanzas, lo demuestra el hecho de que en este mes se exportarán para Buenos Aires más de 4.000 hectolitros.

Para el Brasil sucede lo mismo, pues comerciante que empezó hace un año mandando 50 ó 60 cuarterolas al mes, ha extendido ya el negocio en condiciones que le permite embarcar 700 y hasta 800.

Estos datos son bastantes para apreciar la conveniencia de que los gobiernos se fijen en el mercado americano para la colocación de nuestros vinos, no sólo porque allí hay campo para toda la producción de España, sino porque de esta suerte se sustraería la riqueza vinícola de nuestro país de las intemperancias de Melina y del mercado francés, que ha levantado sus horas caudinas para dar muerte á la riqueza española de mayor importancia."

Estamos muy conformes con esta observación; tanto que, teniendo en cuenta la necesidad urgente de nuevos mercados y la posibilidad de hallar en los de América un remedio más ó menos eficaz para la grave crisis que amenaza arruinar en breve plazo la principal riqueza de nuestro suelo, venimos reproduciendo cuantas noticias nos trae la prensa madrileña ó comunica el telégrafo acerca de negociaciones para concertar tratados con una ú otra de las repúblicas americanas. Y por eso mismo llamamos la atención de los vinitores navarros sobre ese movimiento de la exportación de vinos á América, asunto que les interesa estudiar.

Sobre el *coupage* dice el corresponsal:

"El baron de Ezpeleta tiene una fe ciega en el resultado de la ley sobre el *coupage*. Cree y expresa su creencia con absoluto convencimiento, que, desarrollada bien y pronto, puede salvar por completo la riqueza vinícola, y excusado es decir que mejorar en condiciones excepcionales la situación del puerto de Pasajes."

Viene de Francia y allí ha empleado bastante tiempo en procurar el arreglo de este negocio con casas importantes de Bercy y Burdeos, habiendo obtenido la satisfacción de saber que no una, ni dos, sino bastantes y de las de mayor importancia están resueltas á instalarse en Pasajes para montar el *coupage*, al extremo de tenerlo todo dispuesto para venir.

Les diste únicamente la actitud del Gobierno español.

Por esto, nos dijo el baron, pocas veces será tan oportuna su visita á este puerto como en esta ocasión. En este momento me ocupaba de hacer entender á los empleados del Gobierno el grave perjuicio que á la riqueza del país y al porvenir de Pasajes origina el ministro de Hacienda por no publicar el reglamento complementario de la ley del *coupage*.

Las casas francesas que están preparadas para desarrollar aquí el negocio, sólo esperan conocer el reglamento, y es tanto más desesperante el silencio del Gobierno, cuanto que si transcurren quince días se perderá un año, porque ya no podrán venir ahora."

Sin apoyar ni combatir las halagüeñas esperanzas que el baron de Ezpeleta

el Martirio de su amado Titular y Patron de Navarra y para implorar del Altísimo el pronto y completo triunfo de la Iglesia.

El día 17 del presente mes de Setiembre dará principio, continuando los siguientes, en la capilla del Santo Patrono, parroquia de San Lorenzo, un solemne novenario en la siguiente forma:

Por la mañana.—Novena rezada despues de una Misa que se celebrará a las nueve.

Por la tarde.—A las siete Rosario, oraciones de la novena, plática y gozos cantados por la capilla de la Santa Iglesia Catedral.

El día 24 se cantarán vísperas a las cuatro de la tarde.

El 25 habrá Misa de Comunión general a las siete: a las diez se cantará Tercia y Misa solemne con acompañamiento de la citada capilla de música. Predicará en la Misa el Il. Sr. Magistral de Ciudad-Real, Dr. don Eustaquio Ilundain y el mismo orador sagrado dirá las pláticas de la novena.

En este día se puede ganar indulgencia plenaria, concedida por Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, confesándose, comulgando y visitando la capilla del Santo.

El día 26, a las nueve de la mañana, se celebrará Misa solemne de *Requiem* por los fallecidos que han pertenecido a la Corte de San Fermín.

Advertencias.—En un punto conveniente de la iglesia se colocará una mesa para los efectos siguientes: 1.º, para que se suscriba el que guste a la Corte de San Fermín. 2.º, para variar el día de visita a aquellos a quienes sus ocupaciones no permitan hacerla en el señalado en la papeleta pasada a domicilio. Y 3.º, para que los devotos cortesanos, que desde el año pasado han cambiado de domicilio, tengan la bondad de llegarse a advertirlo.

Una observacion.

El *Liberal Navarro* salió anteanoche diciendole que no habia recibido ningun telegrama de su corresponsal en Madrid.

El *Eco* salió con igual declaracion en su seccion de última hora.

EL ARALAR, id. id.

La *Lealtad* fue más afortunada, pues salió a la calle con tres telegramas de Madrid.

No es la primera vez que más de una persona han observado algo parecido y se preguntan: ¿En qué consistirá eso?

No sabemos si nuestro apreciable colega *La Lealtad* estimará discreto explicarlo.

Segun nuestros informes, que no podemos menos de considerar exactos, el señor D. Ramon Ezeverri ha tenido en el distrito de Aoiz 7.192 votos, faltando los datos de Vidangoz y Oronz.

Verdaderamente es notable esta votacion espontánea y sin lucha.

El alcalde de Miranda de Arga comunica que a consecuencia de un disparo de arma de fuego, al parecer casual, en la tarde del 6 quedó herida gravemente la jóven Sotera Tapiz Amézqueta de 17 años de edad. El juzgado municipal entiende en el asunto.

Parece que no está averiguado a quién se le disparó el arma.

El sábado fué encontrado muerto a puñaladas en Cascante un vecino de aquella ciudad.

El juzgado de instruccion del partido se trasladó allí é instruye el sumario.

Los días 17 y 18 de este mes se celebrarán en las próxima villa de Huarte las tradicionales fiestas y ferias llamadas de la Hermandad.

La guardia civil de Puente la Reina ha detenido y puesto a disposicion del juzgado municipal de dicha villa a Lucio Vergara, que en la tarde del 9 del actual, despues de insultar de palabra al vecindario y cura de Sarria, disparó un tiro de escopeta a dos de los insultados, sin que afortunadamente hiriese a nadie.

Dicho juzgado instruye el correspondiente sumario.

Durante la tercera decena de Agosto se registraron en el juzgado municipal de esta ciudad 29 nacimientos y 29 defunciones, siendo los recién nacidos 16 varones y 13 hembras y los que fallecieron 14 y 15 respectivamente.

Durante la penúltima noche falleció repentinamente el señor D. Francisco Diaz, padre del director de *El Auxiliar*, D. Casiano.

A este señor y a toda su familia damos el pésame, deseándoles resignacion cristiana, a la vez que rogamos a Dios por el eterno descanso del finado.

El gobernador civil encarga la busca y captura de Nicolás Alonso, que el día 8 de Agosto último salió de esta capital con carta de socorro en direccion a San Sebastian.

Una pareja de la guardia civil de Cadreita, ha detenido a un individuo llamado Daniel Gimenez, el cual dirigió algunos insultos a la citada pareja.

Segun noticias de buen origen, el señor Benlliure, que está terminando el monumento dedicado a la memoria del célebre Goya,

re, lo vaciará en yeso para presentarlo en una Exposicion artística que se celebrará en Venecia en el mes de Mayo próximo, y en la que se concede un premio de 20.000 pesetas a la mejor obra de arte.

Despues lo presentará tambien en la Exposicion de París.

La inauguracion del monumento se celebrará probablemente en el mes de Mayo y será un acto grandioso al que asistirán importantes personalidades y periodistas extranjeros y nacionales, habiendo anunciado ya su viaje los directores de *Il Diritto*, *La Riforma* y otros periódicos italianos.

Segun noticias de origen fidedigno, ayer no ocurrió disturbio alguno en Villafranca.

Los batallones de que hablamos más arriba, llegaron a dicha localidad y nada tuvieron que hacer, pues en la poblacion reinaba tranquilidad completa.

Parece que se han presentado a la autoridad judicial buen numero de los individuos contra quienes se ha dictado auto de prision. Los demás habrian sido detenidos anoche al regresar del campo.

Se dice que el regimiento de Numancia llegará hoy a esta capital a las seis de la tarde, saliendo de Santesteban, donde ha pernoctado, a las once de la mañana.

Sobre las siete y media de la tarde de ayer estaba una mujer llenando una herrada de agua en la fuente de la calle de los Descalzos, cuando un chico le metió la mano en la bolsa y le quitó un portamonedas.

El *petit rata* huyó con un compañerito; pero suponemos que habria sido capturado pues con este objeto pasaron varios municipales a su domicilio.

Servicio militar para el día 12

Parada.—5.º Batallon de Artillería. *Jefe de día.*—D. Daniel Bengoa, Comandante de Cantabria.

Hospital y provisiones.—Cantabria 4.º capitán.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion. *Traje.*—De diario.

Imaginaria de Jefe de día.—D. Feliciano Hernandez, Coronel de Constitucion.

Casa Pension San José para estudiantes de carrera—Plaza de la Villa núm. 1, Madrid.—Inspectores, vigilancia extremada, profesores para repasar las lecciones antes de ir a la Universidad ó Academias.—Educacion religiosa, boletines quincenales a los padres conteniendo la conducta y aprovechamiento de los jóvenes, buen trato, precio módico.—Pidanse Reglamentos al Administrador.

Seccion religiosa

San Guido, confesor

Este santo, llamado el pobre de Andelecht, nació en una aldea de Brabante de padres muy pobres, pero muy cristianos, los cuales procuraron inspirarle desde la cuna un grande horror al pecado y una tierna devocion a la Santísima Virgen. Aún era niño, y ya apreciaba mucho la pobreza y humildad de su nacimiento, y amaba con predileccion a los pobres, a quienes socorría en cuanto podía, repartiéndoles parte de su escaso alimento. Inclinado al ejercicio de la oracion, siempre que podía se retiraba a alguna iglesia, y en ella estaba tan absorto que causaba admiracion a cuantos lo observaban.

Estando en oracion en la iglesia de la aldea de Lacke, reparó el cura en él, y encantado de su modestia, gravedad y compostura, le llamó y le propuso si queria quedarse a servir en aquella iglesia. Convino en ello con mucho gusto, y aunque de solos 14 años de edad, desempeñó exactamente sus obligaciones, que no eran pocas, y ocupaba en la oracion el tiempo que le sobraba por el día y toda la noche, durmiendo sobre el suelo ó pavimento de la iglesia cuando le rendia el sueño. Visitó dos veces a pié y pidiendo limosna los santos lugares de Jerusalem, y habiendo vuelto a Andelecht, le manifestó Dios que queria recompensarle sus trabajos y penitencia. Preparóse para morir, y redoblando su fervor, aumentando sus penitencias, y estando una noche en oracion, repentinamente se iluminó su aposento, y se oyó una voz que decia: "Ven siervo bueno y fiel, entra en el gozo de tu Señor," y al mismo tiempo espiró el 12 de Setiembre del año 1112, manifestando Dios su gloria con muchos milagros.

Miércoles.—*Santos Hieronimides, Leoncio, Serapion, Selerio, Valeriano, y Estraton, mártires, Juvencio y Silvino, obispos.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las siete y media que se hará la Reserva y Rosario.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que las iglesias de Oriente tan ama-

das de vuestro Corazon Sagrado, unidas a la Cátedra de Pedro, formen un solo rebaño con un solo Pastor.

PROPÓSITO.

Rogar a Dios y dar alguna limosna por la union de nuestros hermanos de Oriente a la Iglesia Romana.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10 (5 t.)

Lotería

Los premios mayores han correspondido en el sorteo de hoy a los números siguientes:

958; 5268; 9186; 4672; 7172; 4392; 11431; 12489; 3976; 6793; 11584; 6545.

Consejo de ministros

Madrid 10 (10 n.)

El Sr. Moret ha reunido hoy en consejo a los ministros que se hallan en Madrid.

Se han ocupado en varios expedientes administrativos y de indulto, y, aunque los ministros nada han dicho, se cree que han tratado tambien de la combinacion de gobernadores y de la contestacion que haya de darse a la nota del sultan sobre los consulados en Fez.

Noticias diversas

Madrid 10 (11,5 n.)

Se ha librado un combate entre chinos y japoneses. Faltan detalles.

—Dícese que la Corte adelantará su regreso a Madrid.

—Despues de confesarse y comulgar, se ha suicidado el marqués de Santa Cruz de Mudela, que tenia trastornadas sus facultades mentales.

—Las líneas telegráficas funcionan con gran dificultad y retraso.

Los telegramas que anteceden son, como su fecha indica, los destinados a nuestro número de ayer, pero que recibimos con retraso.

Durante la noche no hemos recibido ningun despacho de nuestro corresponsal en Madrid, á causa, sin duda, del temporal reinante.

ANUNCIOS

El Sacerdote santo

ó sean consejos y medios de adquirir y perfeccionarse en la santidad sacerdotal, por el Abate H. Dubois, Canónigo honorario, autor de la "Práctica de celo eclesiástico," y de la "Práctica del Cristianismo."

Se vende en la Administracion de este periódico a 4'50 pesetas encuadernado en pasta entera.

Salchichon

legítimo de Vich, jamon gallego, atun en escabeche y vinos de Jerez de las marcas más acreditadas.

El tan justamente acreditado Coñac Garnier.

ULTRAMARINOS de SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor 12—Pamplona.

Véase el anuncio de cuarta plana.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PAMPLONA.

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado adquirir en pública subasta 8.000 arrobas ó sean 107.183 kilogramos de leña de haya seca, con destino al generador de vapor de la Estacion Central de alumbrado público, con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría municipal.

Las proposiciones deberán entregarse en pliegos cerrados a la Comision de Fomento, que se reunirá en esta Casa Consistorial á las doce en punto de la mañana del día 20 del actual, quedando facultada la expresada Comision para aceptar la proposicion que estime más ventajosa, ó para desecharlas todas si no las cree convenientes.

Pamplona 11 de Setiembre de 1894.—Por acuerdo de S. E., *Agapito Goñi*, Secretario.

OBRAS LITÚRGICAS

Se ha recibido en la Administracion de este periódico una buena remesa, editadas en los acreditados establecimientos de Ratisbona, Tournay y Malinas.

MISALES, diversas encuadernaciones, desde 40 á 60 pesetas.

BREVIARIOS en cuatro tomos, desde 25 hasta 60 pesetas. En dos tomos, á 25 pesetas. De viaje, á 18 y 20 pesetas.

DIURNOS, de 5 á 8 pesetas.

RITUALES, varios tamaños, de 5 á 14 pesetas.

SEMANTILLAS para las octavas de Navidad, Epifania, Semana Santa, Pentecostés, Corpus, y Todos los Santos.

Oficio votivo, Oficio de difuntos, Libro de difuntos y Vade mecum.

Prontuario y Manual litúrgico (Solans).

La Prevision

PRIMERA COMPAÑÍA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

Papeles de aparadores

Se venden á 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administracion de este periódico.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta prononciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende á 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares á 15 céntimos cada uno.

ACABA DE PUBLICARSE

SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando Garcia Escribano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia.

Véndese en esta Administracion al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCÍA

Estafeta 31.



D. JAVIER OLASO Y SALINAS

HA FALLECIDO

á las siete y media de la mañana del domingo 9 del corriente,

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Sus hijos, hija política, nieto, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás interesados

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado por lo que les quedarán agradecidos.

Pamplona 12 Setiembre 1894.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL
Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS O TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS. EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá, 15.—Autor **Dr. KLEIN**, Escudillers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

PLIEGOS DE ESTAMPAS

que contienen de 50 á 200 y más cromos cada uno. Se venden á una peseta en la Administración de este periódico.

ULTRAMARINOS

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

AZUCARES pilon, cuadrado, refino, Cárdenas y terciados.

ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.

ACEITES de Aragon y Andalucía.

ARROCES de Valencia y Carolina.

BACALOS de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.

BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.

CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.

CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.

CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.

CONSERVAS vegetales de todas clases.

— de salmon, langosta, calamares y otros pescados

FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.

GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.

JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.

LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.

— Garbanzo de Castilla de varias clases.

PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.

SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.

SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.

SALCHICHONES legítimos de Vich.

QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.

ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.

VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

— rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascaete.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

Piísima devoción

á María Santísima para conseguir la gracia de una buena muerte, por el Seráfico Doctor San Buenaventura. Se han recibido ejemplares en latin, de una esmerada edición de Roma. Se vende á 55 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administración de este periódico.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administración de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

COPIAS OLEOGRAFICAS

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murillo, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 7 pesetas.

Nuestra Señora del Carmen, con San Simon Stock y Santa Teresa de Jesus, tamaño 99 por 70 centímetros. Precio, 5 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfeccion.

| | Pesetas | | Pesetas |
|--|---------|---|---------|
| Rondó para órgano por S. R. T. | 0,80 | Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco | 0,60 |
| Letrillas para la Comunión, por Bandrés | 0,60 | Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada | 0,20 |
| 6 versos del primer tono, por Burguete | 0,25 | Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta | 0,75 |
| Allegro, por Desplan | 0,40 | Sonata para órgano, por P. S. C. | 1 |
| Ofertorio, por Ernicas | 1 | Misa á 3 voces y coro, por B. Traver | 2 |
| Flores á María, por Disep | 0,25 | Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan | 1 |
| Marcha, por D. Sabas Teres. | 0,40 | Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicas | 1,40 |
| Ofertorio, por Goldaraz | 0,40 | Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep | 1,25 |
| Nueva pastorela, por Asan | 0,90 | Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada | 1,25 |
| Nueva pastorela, por Rada | 0,50 | Bendita sea tu pureza, á coro y duo, por D. Nicasio José | 0,40 |
| Sonata, por P. J. R. | 1 | Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez | 1 |
| Villancicos, por Burguete | 1,25 | Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada | 0,75 |
| 27 versos de 8.º tono, por Desplan | 1,25 | Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada | 1,25 |
| Sonata, por D. Valero Munarriz | 1,25 | Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada | 0,50 |
| Gozos á San Lorenzo, por D. Angel de Miguel | 0,30 | Flores á María, á duo y coro, por don Baldomero Fernández | 0,50 |
| Marcha de las Antorchas, por Desplan | 0,25 | Trisagio al Santísimo, á 3 voces | 0,30 |
| Ofertorio, por Desplan | 0,50 | Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz | 0,50 |
| Ofertorio, por P. T. S. | 0,40 | Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T. | 0,40 |
| 18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julian Burguete | 1 | Regina cœli lætare, á 3 voces, por B. T. | 0,30 |
| Juego de versos para vísperas (8 tonos) | 1 | Gozos al glorioso martir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez | 0,50 |
| Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada | 0,75 | Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicas | 0,60 |
| Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José | 0,50 | Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez | 1 |
| «Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez | 0,50 | Sonata para órgano, por P. J. L. | 1 |
| Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan | 1 | Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez | 0,75 |
| 15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julian Burguete | 1 | Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada | 0,30 |
| Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez | 0,50 | Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicas | 0,50 |
| Despedida á la Santísima Virgen, á duo de triples, por D. J. Burguete | 0,75 | Espanoles á Melilla, paso doble por M. Rogel | 0,50 |
| Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez | 0,50 | El Conde Venadito, paso doble | 0,20 |
| Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada | 0,50 | Los Bandidos | 0,20 |
| Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada | 0,25 | Flores y espinas, fantasia para piano, por D. Guerrero | 0,25 |
| Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep | 0,40 | La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria | 0,20 |
| Villancico á 3 voces, por D. R. Asan | 0,50 | | |
| Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicas | 0,50 | | |
| Genitori á solo de triple, por J. Burguete | 0,25 | | |
| Sonata para órgano, por D. R. Asan | 0,65 | | |
| Ave verum, á duo, por D. R. Asan | 0,40 | | |
| Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete | 0,50 | | |
| Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz | 0,25 | | |
| Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz | 0,50 | | |
| Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep | 0,30 | | |

NOTA IMPORTANTE. El número de piezas de música que van detalladas importan, comprándolas por separado 43,60 pesetas, y al que las pidiere todas juntas se le darán por 20 pesetas. Aprovechen, pues, esta ocasion, que no todos los dias se presentan gangas de esta clase.

No se servirá ningun pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad.

Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

BIZKAYA POR SU INDEPENDENCIA

POR

Arana eta Goiri'tarr Sabin

Este libro que con el titulo de «Glorias pátrias», se divide en cuatro capítulos: Arrigorriaga, Gordexola, Otxandiano y Mungia, contiene tambien varias notas, y se vende á una peseta en la Administración de este periódico.

VISTAS AL SANTÍSIMO, Á LA VÍRGEN Y Á SAN JOSÉ

Hay varias clases que se venden á 4, 5, 6 y 10 reales, y en letra gorda á 6, 8, 10, 12 y 25 reales.

Los pedidos á la Administración de este periódico.